



Cambio climático y envejecimiento

Revisión de la evidencia para un diseño ecológico de las políticas de envejecimiento

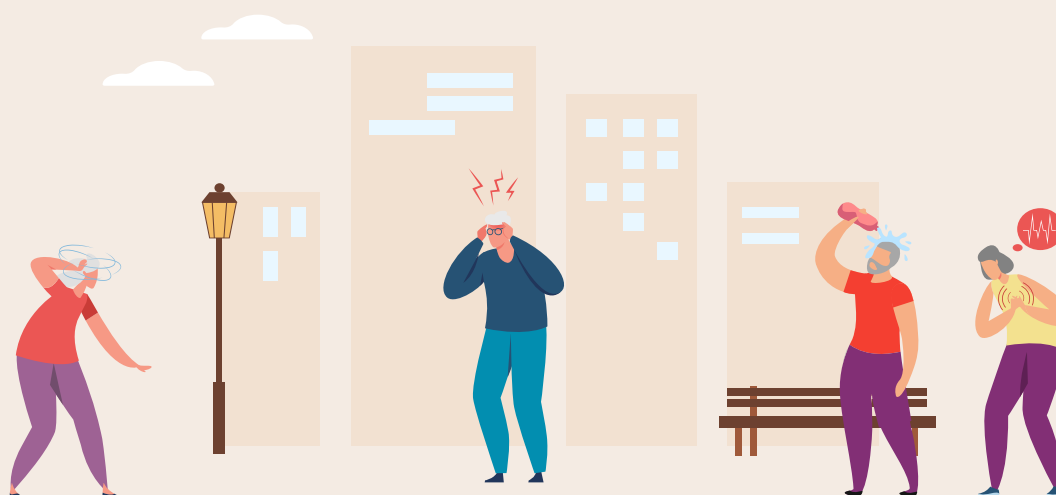


¿Cómo afecta el cambio climático a las personas mayores y qué respuestas de adaptación, cuidados y política pública resultan efectivas?

El envejecimiento demográfico y la aceleración del cambio climático son dos de los procesos más determinantes del siglo XXI, y su intersección plantea retos específicos para las políticas de envejecimiento. Este estudio recopila, ordena y sintetiza la evidencia disponible sobre los impactos del cambio climático en las personas mayores y sobre las respuestas pertinentes desde una *perspectiva ecológica*, es decir, desde la integración explícita de la dimensión ambiental en el diseño de las políticas de envejecimiento.

Métodología

Se ha realizado una revisión de alcance (*scoping review*) conforme a las pautas PRISMA-ScR, sobre un corpus de 123 documentos —revisiones sistemáticas y de alcance, metaanálisis, marcos conceptuales, informes institucionales y jurisprudencia—, con foco en los países desarrollados y en el Estado español, y referida a personas de 60 o más años. El análisis distingue la evidencia sobre impactos de la evidencia sobre respuestas, y concentra la mirada en el calor, único peligro que cuenta con un cuerpo epidemiológico y evaluativo suficiente referido específicamente a la población mayor.



Resultados

¿Por qué el riesgo climático no se explica solo por la edad?

La vulnerabilidad climática resulta de la interacción de tres componentes —la exposición al peligro, la sensibilidad fisiológica y la capacidad adaptativa (recursos personales, sociales e institucionales)—. No depende, por tanto, de la edad cronológica, sino del modo en que esta se entrecruza con la salud, la renta, la vivienda, el aislamiento y el territorio. Tomar el umbral de «65 o más años» como criterio único simplifica en exceso el fenómeno e induce errores de focalización.

¿Qué impactos del cambio climático están mejor documentados?



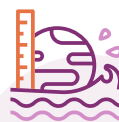
Calor extremo. Es el peligro mejor documentado. Por cada grado de aumento de la temperatura, la mortalidad cardiovascular de las personas mayores crece en torno a un 3,4 %, según un metaanálisis con cerca de 3,9 millones de defunciones. El sur de Europa — España incluida— se sitúa en la zona de mayor riesgo, con un impacto máximo entre las mujeres de 75 a 84 años y quienes presentan comorbilidad. En 2023 se estimaron entre 47.700 y 50.800 muertes atribuibles al calor en Europa.



Salud mental, soledad y aislamiento. El calor y los desastres se asocian con ansiedad, sintomatología depresiva y estrés postraumático, con mayor riesgo entre quienes ya presentan enfermedad psiquiátrica o neurocognitiva. El aislamiento social opera a la vez como consecuencia de los peligros climáticos y como factor que agrava la mortalidad tras ellos.



Vivienda y pobreza energética. El domicilio concentra la mayor parte de las muertes por calor (entre el 54 % y el 98 % según las estimaciones disponibles). La pobreza energética —la incapacidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada— traduce la desigualdad de renta en exposición térmica diferencial.



Otros peligros. Sobre inundaciones, contaminación atmosférica, incendios o inseguridad alimentaria, la evidencia específica sobre personas mayores es escasa y de calidad desigual; el apartado documenta, sobre todo, lagunas de investigación.

¿Qué respuestas funcionan y bajo qué condiciones?



Cuidados de larga duración. La climatización de las residencias reduce de forma significativa la mortalidad durante el calor extremo, y la rehabilitación térmica pasiva —ventilación nocturna y sombreado— disminuye el sobrecalentamiento; la evidencia sitúa el umbral de seguridad interior en 26 °C. La brecha no es de conocimiento, sino de implementación.



Planes de calor e intervenciones comunitarias. El seguimiento activo de las personas mayores durante el verano se asocia con menor mortalidad, aunque los efectos sobre la conducta y la salud son mixtos. Los centros de refrigeración alivian de forma real y sostenida la carga perceptiva, pero su protección fisiológica es transitoria: son un complemento, nunca un sustituto de la adaptación de la vivienda.



Ciudades y soluciones basadas en la naturaleza. El arbolado y la infraestructura verde reducen la exposición al calor, pero su efecto depende de la accesibilidad efectiva y del contexto, no de la superficie plantada.



Comunicación del riesgo. Mejora el conocimiento, pero no siempre la conducta; resulta eficaz solo cuando se acompaña de apoyos materiales que permitan actuar sobre la información.

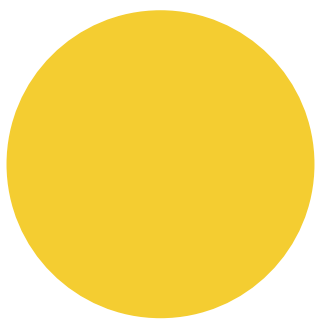
Conviene subrayar una asimetría que recorre toda la revisión: la evidencia sobre los *impactos* es sólida, mientras que la relativa a la *efectividad* —y más aún a la coste-efectividad— de las intervenciones dirigidas específicamente a las personas mayores sigue siendo frágil.

¿Qué cuestiones transversales condicionan un diseño ecológico y justo?

Equidad y «resiliencia justa». Ni la adaptación ni la mitigación son neutras: cuando no incorporan la equidad como criterio de diseño, pueden reproducir o crear desigualdades y penalizar a los hogares de personas mayores de bajos ingresos.

Edadismo y capacidad de acción. Frente al marco que presenta a las personas mayores como sujetos pasivos, la evidencia muestra que practican ya conductas bajas en carbono y pueden liderar la respuesta comunitaria; reducir el aislamiento opera, además, como estrategia de adaptación.

Derechos humanos. La sentencia KlimaSeniorinnen (Tribunal Europeo de Derechos Humanos, 2024) convierte la protección frente al calor en una obligación jurídica para los Estados, España incluida.



Conclusión

El riesgo climático de las personas mayores **no se explica por la edad**, sino por su cruce con la salud, la renta, la vivienda, el aislamiento y el territorio. La evidencia sobre los impactos del calor es sólida, pero la referida a la efectividad de las intervenciones dirigidas a esta población es todavía frágil. Un diseño ecológico de las políticas de envejecimiento exige integrar la dimensión climática en las políticas de envejecimiento y la del envejecimiento en las climáticas, incorporar la equidad como criterio rector y acompañar cada intervención de un diseño de evaluación que permita saber, más adelante, si funcionó.

Fuente: CDIM-Centro de Documentación Virtual del Imerso (2026): “Cambio climático y envejecimiento. Revisión de la evidencia para un diseño ecológico de las políticas de envejecimiento”. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imerso), Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.